



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0116-2017-UNAP  
Iquitos, 27 de enero de 2017

**VISTO:**

El Oficio n.º 0443-2016-D-EPG-UNAP, presentado el 18 de julio de 2016, por la directora de la Escuela de Postgrado, sobre ratificación de la Resolución Directoral n.º 0425-2016-EPG-UNAP;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante oficio de visto, doña Matilde Rojas García, directora de la Escuela de Postgrado, solicita al rector ratificar la Resolución Directoral n.º 0425-2016-EPG-UNAP, del 22 de junio de 2016, en la que resuelve aprobar la adecuación del Plan Curricular de la segunda especialidad profesional de Enfermería en emergencias y desastres, que se desarrolla en la Escuela de Postgrado de la UNAP;

Que, por la razón expuesta, es conveniente ratificar la Resolución Directoral n.º 0425-2016-EPG-UNAP, del 22 de junio de 2016, de la Escuela de Postgrado;

Con la opinión de la vicerrectora académica, contenida en el Oficio n.º 0077-2017-VRAC-UNAP; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.**- Ratificar la Resolución Directoral n.º 0425-2016-EPG-UNAP, del 22 de junio de 2016, de la Escuela de Postgrado, de acuerdo a los siguientes términos:

**"Aprobar la adecuación del Plan Curricular de la segunda especialidad profesional de Enfermería en emergencias y desastres, que se desarrolla en la Escuela de Postgrado de la UNAP, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución directoral".**

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Elva Ríos Sandoval  
SECRETARIA GENERAL